El Eco de Cartagena.

AÑO XXX.—NUM. 8495 DIARIO DE LA NOCHE TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 58

PRECIOS DE SUSCRICION.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—*Provincias*, tres meses, 7'50 id.—*Extranjero*, tres meses, 11'25 id.—La suscrición empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.
Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorette, rue Caumartin, 6, Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Stret, Mr. C. 166.—Administrador, *D. Emilio Garrido López.*

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Lunes 3 de Marzo de 1890.

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados en los hospitales.

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de **VOMITOS Y DIARREAS, DE LOS TISICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, COLERA, TIFUS, DISENTERIAS, VOMITOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS EMBARAZADAS, CATARROS Y ULCERAS DEL ESTOMAGO, ERUPTOS FETIDOS, PIROXIS.** Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: CAJA GRANDE, 5'50 pesetas. PEQUEÑA, 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigid la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL:

ALMERIA, FARMACIA VIVAS PEREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. Garcia y Sociedad Ibero Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é hijos de J. Vidal y Ribas, de Alomar y Uriach. Cartagena Abad y Romero Germes.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.

Depósito al por mayor á los Sres. Fernández hermanos y compañía.

LA ESCUELA
DE
ADMINISTRACIÓN DE LA ARMADA.

Nuestro estimable colega de San Fernando *La Voz del Comercio* en su número 25 publica un artículo titulado *Rumores y confirmaciones*, en el que se lamenta de las disposiciones tomadas y de las que se supone se han de dictar en lo sucesivo por el Ministerio de Marina, referentes á la suspensión de la convocatoria para cubrir diez plazas en el cuerpo de infantería, á la centralización en ésta de las Academias de administración y á que los exámenes para ingreso en la Naval se verifiquen en Ferrol.

Muy lejos estaría de nuestro ánimo el censurar al articulista la defensa que hace de los intereses de aquella localidad, si no lastimara los nuestros sin motivo para ello y muy lejos también está de nuestro objeto el mezclarnos en lo que toca al 1.° y 3.° de los conceptos que el artículo comprende; pero por lo que respecta á la Escuela de Administración comete inexactitudes que de dejarlas en pie podrían estraviar la opinión con perjuicio de este departamento y por consiguiente nos creemos en el deber de salir á la defensa de Cartagena por estar la razón de nuestra parte.

Cualquiera que haya leido el artículo *Rumores y confirmaciones*, sin conocer la organización de las academias del cuerpo administrativo, habrá deducido que existe solo una academia, que está en San Fernando y que de llevarla á otra parte se cometería un *despojo*. No hay tal cosa. Por los años del 78 ó 79 se ordenó que fuera en Cartagena en donde se estableciera la academia única, sin que desde entonces se haya dado disposición alguna para que sea trasladada á otro punto, lo que sí sucede es, que por causas que ignoramos, siguieron y siguen en la actualidad, con perjuicio del servicio y del presupuesto, tres secciones: la de Cádiz, la de Ferrol y la que aquí está establecida, pero esto no quiere decir que radique la precitada Escuela en la localidad del colega.

Nuestro derecho al establecimiento de enseñanza de que nos ocupamos, es incontestable. En primer lugar porque como hemos dicho se dispuso fuera aquí donde había de instalarse y es más, aquí radicó algún tiempo bajo la dirección de un jefe que se nombró al efecto. En segundo término, porque hoy en la armada solo hay tres institutos á los que puedan dedicarse los jóvenes que desean ingresar en ella. El cuerpo general, el de infantería y el de administración. De Ferrol nada diremos pues tiene la Escuela del primero que por el número de sus alumnos y por el importe de su consignación para material, es la que más producto puede dar á una población: solo restan la de infantería y la del cuerpo administrativo, aquella la tiene San Fernando. ¿Sería justo ó equitativo que si se centralizaran las tres secciones de la última fueran en otro punto que en Cartagena?

Comprendemos que de realizarse la unificación se lastimaran los intereses de los padres de los jóvenes que cursan su estudios en San Fernando; pero por encima de esos intereses están los de la Nación; además todo aquel que pertenece á una corporación está obligado á ir donde al servicio conviene y si los aspirantes del cuerpo administrativo sólo cuentan con una peseta diaria de haber, sus padres ó tutores contrayeron la obligación de sostenerlos mientras durara su aprendizaje, con la decencia que corresponde al buen nombre del cuerpo en que ingresaron.

Reflexione el colega: muy bien que abogue por los suyos, más sin menoscabo de los derechos de los demás, pues entonces tendremos necesidad de recordarle aquello de *justicia y no por mi casa*.

Concluiremos este artículo al que no queremos dar demasiadas proporciones (imitando á nuestro compañero en la prensa, si bien con más fundamento que él.) suplicando al Sr. Ministro de Marina atienda las razones expuestas al resolver el asunto de que nos hemos ocupado.

LA SEMANA ANTERIOR.

Pues señores ustedes creerán que en la semana última no ha ocurrido nada digno de llamar la atención de un revistero *como yo*, por ejemplo, que en determinadas ocasiones desprecié acontecimientos por no considerarlos suficientemente notables.

Si así pensaran ustedes estarían completamente equivocados.

El que, el jueves 27 á las 6 de la tarde era célibe, como cualquiera que no ha llegado á tomar estado, y á las 7, después de escuchar la epístola de San Pablo, se encuentra con una costilla más, ese tiene mucha materia de que echar mano para llenar cuartillas.

Y yo me hallo, como ustedes no ignoran y N. P. Jesús Nazareno sabe perfectamente, en dicha situación.

¡Y cuidado que la cosa tiene bemoles!!

Pero no quiero cansar á ustedes con el minucioso relato de este acontecimiento, para mí muy interesante, primero porque supongo que no lo será tanto para ustedes y segundo teniendo presente aquel precepto de uno de los siete sábios de Grecia «Si quieres ser agradable á los demás no te ocupes nunca de tí mismo.»

Me limito pues á dar gracias muy de veras á todas cuantas personas me favorecieron con sus obsequios en los preludios de mi boda, y á contestar—aunque muy á la ligera

A mi querido amigo Joaquín Arques.

No sabes caro colega
de que modo te agradezco
tu original, oportuno
y chispeante recuerdo.
Y si yo lo he celebrado,
mi mujer—bendito cielo,
es verdad y me parece
eso de *mujer, camelo*—
con más motivo que yo
enloqueció de contento
por tu precioso romance,
y mas, porqué al poco tiempo
de conocerlo, un buen cura
nos unió en el lazo estrecho.
Así pues, la Menegilda
á quien tu llamas lucero
y angel y otras mil lindezas
te saluda con respeto.
Y yo que soy tu colega
y que fuí rata primero
después de ver que me llamas
(al decirlo me avergüenzo)
«joven de muy buena pinta,
guapote y otros excesos»
en prueba de gratitud
te remito un par de *besos*
y te anuncio que los dulces
llegarán en el correo.

* * *

El teatro de la plaza del Rey abrió sus puertas para dar ingreso á la excelente compañía de declamación á cuyo frente figura el primer actor Sr. Cepillo.

Todos los artistas reunen condiciones ventajosísimas para que las obras resulten perfectamente interpretadas.

Todos visten con lujo y elegancia, sin olvidar detalle y por último, todas las obras pertenecen á ese género, que si bien hoy no está en boga, es el único que puede deleitar á la niña más candorosa, sin temor de hacerla ruborizar con couplets de color verde.

Maiquez continúa siendo muy favorecido por el público.

Y es natural. ¿Quién desprecia el *oro*? ¿Y la *plata*? ¿Y el *cobre*?... Nadie.

* * *

Los procesionistas consiguieron por fin reunir *fondos*, y decidir echarlas á la calle.

Como prueba de ello, el sábado en la noche la tradicional llamada de los judíos alborotó al *vecindario*.

Todo está dispuesto. Solo falta que el tiempo ayude para que Marrajos y Californios logren lucirse.

Así sea.

J.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior.

COSACO

* * *

Charada

Todo prima dos tercera
puso Justo, que **prima tres**
las truchas Juana y lo espera.

A. A.

La solución en el número próximo.

EL AGUA DEL MAR

I

Por qué la mar es salada.

Erase una vez un hechicero que había inventado un molino que molía todo lo que se le mandaba moler.

Lo difícil era pararlo, pues para ello se necesitaba pronunciar ciertas palabras volviéndose del lado del viento, y haciendo ciertos signos que solo el hechicero conocía.

Un día un marino de los que se dedican á la pesca del bacalao en Terranova, propietario del barco que mandaba, oyó hablar de este molino y pensó que le sería muy conveniente, y que si lograba poseerlo haría fortuna.

Se introdujo en casa del hechicero, le robó el molino é inmediatamente se embarcó.

Llegado á alta mar dijo al molino: «Vamos, muéleme sal pronto y durante mucho tiempo.»

El molino se puso á moler sal en tan gran cantidad, que el capitán llenó con ella la cala de su buque.

Cuando el cargamento estuvo completo, mandó al molino que se detuviese; pero como ignoraba las palabras que era preciso pronunciar, el molino continuó moliendo, de modo que el navío se fué á fondo.

El molino también se fue á fondo sin dejar de moler, y todavía sigue moliendo su sal, debiéndose á esto que la mar sea salada.

El hechicero está siempre buscando su molino; de vez en cuando se sumerge procurando encontrarlo, y cuando nada, es cuando la mar se embravece y se agita fuertemente el oleaje.

Sus inmersiones producen los torbellinos que hacen á veces naufragar á los barcos, la fosforescencia del mar no es otra cosa que la claridad de su linterna cuando busca su molino en el fondo del agua;—*H. Harvat.*

II

El molino Mágico, el Grotti y el Sampo.

El molino Mágico es sencillamente un talismán que concede todo lo que se le pide; tal como el que se encuentra en las leyendas, como por ejemplo, la servilleta mágica de los cuentos.

Pero la servilleta es un objeto de lujo, y, por consiguiente una invención moderna que no puede remontarse á la edad del molino como talismán.

Entiéndase bien que aquí se trata de la primera forma del molino, del molino de mano, hecho con piedras dispuestas á fin de que la una ruede sobre la otra; instrumento que nos parece muy grosero y que desdeñamos como obra completamente primitiva cuando los vemos en nuestros museos de arqueología prehistórica.

La invención de este grosero molino, sin embargo, fue un rasgo de genio debido á un gran hombre olvidado, y señala el principio de la civilización.

La leyenda del molino Mágico que muele sal y yace en el fondo del mar, es una de las más extendidas en la Escandinavia del Norte, y una de las más antiguas.

El rey de Dinamarca, Frodi, había recibido de regalo un molino de mano llamado Grotti; el Grotti tenía la propiedad de moler todo lo que se le pedía.

El rey Frodi le hizo moler oro, felicidad y paz.

Como el molino no molía por sí mismo, Frodi compró dos vigorosas hijas de jigantes: Fenia y Menia, y las encargó de hacer dar vueltas á las pesadas piedras del molino, pues ningún hombre en Dinamarca podía ponerlas en movimiento.

Frodi hacía trabajar á las dos jigantes, que eran hermanas, de modo tal, que solo les permitía interrumpir su trabajo cuando el cuco cesaba en su canto, ó ellas tuviesen necesidad de cantar algo.

En uno de estos descansos es cuando cantaron el canto de Grotti, conservado en 'Edda de Snorri.»

En este canto expresaban su deseo que ma-